

1063 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento edad reglamentaria a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Pablo Moreno Gonzalo, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el de Instrucción número 8 de Sevilla, por cumplir la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1064 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla a don Jesús Jiménez Pérez, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla, de ese Colegio Notarial, por traslado de don Isidro Ruiz Lascuevas, que lo desempeñaba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Tafalla, Colegio Notarial de Pamplona, a don Jesús Jiménez Pérez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

1065 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Andrés Caamaño Díaz, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2-1, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que, por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Andrés Caamaño Díaz, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca número 2-1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE HACIENDA

1066 *ORDEN de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombran Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 30 de noviembre último fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, y cumplimentado por los señores opositores aprobados lo que dispone la norma novena de la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1976,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública a los que se relacionan a continuación, por orden de puntuación:

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A16HA055	D. Julián Solana Gragera	14-10-1950
A16HA056	D. Celso Javier Bermejo Sánchez	9-10-1947

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1067 *ORDEN de 20 de diciembre de 1977 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don Nicolás Sastre Costilla y don Rafael Aguado Entrecanales, quedando en la situación de «Colocados».*

Excmo. Sr.: Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 303), a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don Nicolás Sastre Costilla y don Rafael Aguado Entrecanales, causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), fijando ambos su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

1068 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Martínez Calvo.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 1 de febrero de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Martínez Calvo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 18 de marzo de 1949.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

1069 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Martín Andrés.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Martín Andrés, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.